

Pliego de condiciones

CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR PARA LA ACCIÓN FORMATIVA DE CAMPAMENTO DE DESARROLLADORES DE APLICACIONES EN MICROSOFT (POWER PLATFORM)

Introducción

Por Talento Digital (en adelante XTD), es un Programa Permanente de Formación de la Fundación ONCE y de sus Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación, dirigido a mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad en el ámbito digital y tecnológico. Sus objetivos fundamentales se centran en mejorar las competencias digitales básicas, formar en los perfiles tecnológicos más demandados, dar respuesta a necesidades específicas expresadas por las empresas y adecuar los perfiles profesionales de las personas con discapacidad a las demandas digitales del mercado laboral actual.

Objeto de contratación

El objeto de este pliego implica la solicitud de una oferta técnica y económica para desarrollar e impartir un programa formativo que tiene como finalidad capacitar a los participantes en el uso funcional de Microsoft Power Platform.

Este programa se ofertará a personas con discapacidad en España, de forma virtual síncrona (a través de aula virtual) en todo el territorio nacional.

Es un proyecto llave en mano, en el que el proveedor será responsable al 100% del servicio.

Especificaciones de servicio

El marco de estas acciones es el Programa Por Talento Digital de la Fundación ONCE y sus dos asociaciones, Inserta Empleo e Inserta Innovación. <https://portalentodigital.fundaciononce.es/>

La formación que se imparte en el programa busca facilitar el empleo de las personas formadas, por lo que esta formación, complementaria a otras formaciones de carácter técnico o digital debe mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad.

El proyecto debe mantener este enfoque durante todo el proceso.

Es recomendable estructurar el programa formativo en bloques secuenciales que permitan una progresión gradual en el aprendizaje, sin necesidad de realizar una valoración previa del nivel técnico de los participantes. El diseño contempla dos fases diferenciadas: una primera orientada a los fundamentos funcionales de Power Platform y conceptos básicos de inteligencia artificial, y una segunda centrada en la aplicación práctica mediante un taller intensivo. Cada bloque tiene una duración aproximada de 15 horas, lo que permite completar el programa en un plazo de unas 4 semanas. Aunque no se plantean niveles formales, el contenido está alineado con hitos certificables como la preparación para el examen oficial PL-900.

El perfil de los/as alumnos/as al que va dirigida esta acción formativa es:

- Es imprescindible que sean personas con discapacidad con grado igual o mayor del 33%
- Estudiantes antiguos o actuales del programa XTD (en formaciones para el empleo) o trabajadores activos en profesiones del ámbito digital o estudiantes de profesiones tecnológicas.
- Se deberá recoger el documento o documentos que certifiquen la situación actual del potencial alumno (contrato laboral, acreditación de estudiante...) en los casos de no ser, ni haber sido alumno de XTD.
- Será necesario realizar adaptaciones curriculares en función de determinados tipos de discapacidad (por ejemplo, personas sordas-competencias relacionadas con la escucha y la expresión oral; discapacidad cognitiva...)

Operativa y datos relevantes del itinerario formativo

El itinerario se impartirá en modalidad virtual síncrona.

La impartición del curso está prevista en formato intensivo entre el **20 de julio y el 1 de agosto de 2025**, concentrando las 30 horas de formación en sesiones virtuales en directo.

Es necesario que los contenidos para los alumnos en remoto sean accesibles en su totalidad (A modo orientativo, se deben cumplir los

requerimientos de Web Content Accessibility Guidelines (WCAG), nivel AA).

Actividades a desarrollar por parte del proveedor

1. Diseño de la acción formativa

- Diseño de los materiales e impartición de la formación en el ámbito tecnológico, específicamente en el uso funcional de Microsoft Power Platform. Es necesario, contemplar que el curso está estructurado en dos bloques secuenciales: un primer bloque centrado en los fundamentos de Power Platform y una introducción a la inteligencia artificial, y un segundo bloque orientado a la aplicación práctica mediante un taller funcional.
- El diseño de la formación deberá contemplar un enfoque tecnológico y digital en todos sus elementos, incluyendo los ejemplos, ejercicios prácticos y contenidos impartidos. Las sesiones combinarán la exposición estructurada de conceptos con su aplicación inmediata en el entorno de Microsoft Power Platform, utilizando casos reales y simulaciones funcionales.
- Diseño y entrega de materiales al alumnado que acompañen el aprendizaje remoto de los participantes, incluyendo presentaciones, manuales de uso, ejercicios prácticos y enlaces a recursos oficiales. Estos materiales deberán estar alineados con los contenidos impartidos y facilitar la consolidación de los conocimientos adquiridos. Se requerirá que todos los recursos entregados cumplan con los criterios de accesibilidad establecidos en el nivel AA de las WCAG. Asimismo, se deberá incluir en la propuesta un ejemplo representativo de cada tipo de contenido que se utilizará durante el curso.
- Diseño de planes metodológicos adaptados a las necesidades específicas de apoyo educativo que se precisen en función al perfil del alumnado.
- El contenido deberá asegurar, además de la accesibilidad, un lenguaje inclusivo.

2. Selección de estudiantes y configuración de grupos

La acción formativa está dirigida a un único grupo de 20 participantes, seleccionados entre personas que hayan completado

previamente formaciones relacionadas con programación Full Stack en el ámbito nacional. El proveedor no será responsable de realizar entrevistas ni pruebas de nivel, ya que el curso está diseñado para un grupo homogéneo con conocimientos previos en tecnología. La formación se impartirá en horario de mañana, con sesiones de 3 horas diarias durante 2 semanas consecutivas, en modalidad de aula virtual.

3. Impartición y gestión de la formación

- Adaptación de la docencia a las diferentes necesidades que presente el alumnado en cada grupo, teniendo en cuenta que pueden convivir diferentes tipos de discapacidad. Atención individualizada de cualquier aspecto que pueda suponer una barrera para el aprendizaje. Para ello, se deberá informar debidamente a las personas docentes sobre el perfil del alumnado y sus diferentes tipos de discapacidad.
- Impartición de las clases síncronas a través de aula virtual, combinando diferentes metodologías activas como exposiciones estructuradas, demostraciones prácticas, ejercicios guiados y resolución colaborativa de casos.
- El profesorado contará con un mínimo de 3 años de experiencia en entornos formativos y profesionales relacionados con Power Platform, así como con una alta competencia digital, acreditada mediante formación específica y experiencia en el uso de herramientas tecnológicas avanzadas.
- Seguimiento individualizado de los estudiantes a través de la figura del tutor de apoyo (profesional del ámbito de la educación o el trabajo social, familiarizado con el ámbito de la discapacidad), para cubrir las posibles necesidades que puedan ir surgiendo en la persona estudiante, se podrán realizar vía telefónica, mail o través del aula virtual. El tutor de apoyo debe estar presente en todas las formaciones con el fin de poder valorar la evolución de las mismas, adelantarse a posibles problemáticas y plantear soluciones y en general, favorecer la finalización con éxito de las formaciones.

- Coordinación del proyecto, interlocutando con el equipo de XTD. El proveedor deberá presentar una figura de coordinador con el fin de optimizar las comunicaciones.
- Elaboración de una hoja de Incidencias en el caso de producirse alguna falta o baja voluntaria de algún alumno, detallando las fechas y, en caso de disponer de información, el motivo de la falta, informando a la persona responsable del proyecto de XTD. Esta hoja deberá remitirse a la persona responsable el mismo día en que se produce la falta o se conoce la baja voluntaria del alumno.
- Realización de las tareas de seguimiento/valoración de la formación y coordinación con el responsable del proyecto en XTD.
 - Reporte de control de asistencia diaria y justificantes de ausencia.
 - Evaluación: será necesario contar con un sistema de evaluación y superación de la formación claro y en todo momento disponible para los/as alumnos/as.
 - Seguimiento del profesorado durante todo el programa, El alumnado además tendrá que contar con una vía de comunicación y contacto telemática y/o telefónica) que apoye al alumnado en el proceso de aprendizaje, resuelva posibles dificultades y garantice el seguimiento del programa y la entrega de documentación solicitada por parte de Inserta Innovación.
- Creación de una Memoria final de resultados de la formación, reflejando las estadísticas finales del curso, las áreas de mejora detectadas, sugerencias...
- Preparación de diplomas y entrega al finalizar cada curso, según los criterios de aprovechamiento o asistencia para el alumnado finalizado. Se deberá recoger la evidencia de la entrega de este.
- Envío de la encuesta de satisfacción a participantes de cada curso. Se genera desde Por Talento Digital y se comparte el enlace generado al proveedor que se encargará enviarla a cada uno de los participantes. Los resultados de la encuesta se volcarán en la carpeta del grupo de Teams

Documentación a presentar por el proveedor

Oferta técnica (máximo 20 páginas)

- **Equipo docente:** se deberá presentar el currículum vitae y la titulación correspondiente; acreditando la experiencia previa y la competencia digital.
- **Metodología** (a describir), impartición y evaluación.
- **Propuesta de adaptación de la impartición y los recursos a las diferentes discapacidades** que pueda presentar el alumnado (visual, auditiva, psicosocial y cognitiva).
- Propuesta **demo de materiales didácticos**.
- Propuesta de aula para la impartición, con garantía de accesibilidad nivel AA (WCAG)
- **Equipo docente:** se deberá presentar el currículum vitae y la titulación correspondiente; acreditando la experiencia previa y la competencia digital.
- **Metodología** (a describir), impartición y evaluación.
- **Propuesta de adaptación de la impartición y los recursos a las diferentes discapacidades** que pueda presentar el alumnado (visual, auditiva, psicosocial y cognitiva).
- Propuesta **demo de materiales didácticos**.
- Propuesta de aula para la impartición, con garantía de accesibilidad nivel AA (WCAG)

Experiencia en proyectos (referencias)

Nota: la información relativa a la entidad deberá ir en una presentación independiente a la oferta técnica.

Oferta económica

No existe presupuesto máximo de licitación.

Plazos y procedimiento de presentación de las ofertas

El plazo establecido para la presentación de las propuestas será hasta el 11 de julio de 2025, a las 12:00 a.m.

Para la presentación de la propuesta se deberá enviar un e- mail a las cuentas de correo:

Mercedes Martín de Paz: mmartinp@fundaciononce.es

Blanca Amorim Beleño: bamorim@fundaciononce.es

Las propuestas deben ir debidamente fechadas y firmadas.

Criterios de valoración de las ofertas

1. Adecuación de la metodología empleada y accesibilidad de la plataforma, los materiales y los contenidos: **20%**
2. Experiencia formativa en el área de tecnologías Microsoft Power Platform de la organización y del profesorado: **25%**
3. Experiencia docente en alumnado con discapacidad: **20%**
4. Capacidad reflejada en oferta de gestión y coordinación del proyecto: **15%**
5. Menor importe: **20%**

Nota: NO SE VALORARÁ NINGUNA OFERTA QUE, TRAS LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA, MATERIALES Y LMS NO GARANTICE LA ACCESIBILIDAD O QUE NO CONTEMPLE LA TECNOLOGÍA COMO TEMÁTICA DEL CURSO.

En Madrid, a 8 de julio del 2025.

Programa Por Talento Digital